

Los auditores demandan una reforma "urgente" del modelo de supervisión

Publicado 27/09/2019 16:03:41CET



Rafael Nava, Sebastián Abella y Ferran Rodriguez COLEGIO DE AUDITORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Abella ve "bien" dos soluciones: una "integración completa" del ICAC en la CNMV o un ICAC "reforzado e independiente"

VALÈNCIA, 27 Sep. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferrán Rodríguez, ha reivindicado este viernes una reforma "urgente" del modelo de supervisión de los auditores españoles, --cuya estructura apenas ha vivido cambios desde su creación hace ya varias décadas--, "para avanzar hacia la independencia, hacia mayores niveles de profesionalización y hacia la convergencia con la Unión Europea".

Así lo ha defendido en una jornada para celebrar el 'Día del Auditor de la Comunitat Valenciana', organizada por el Colegio de Auditores de la Comunitat Valenciana, en la que ha intervenido junto al presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Sebastián Abella.

Según Rodríguez, la reforma del modelo de supervisión de los auditores españoles "podría articularse de más de una manera, siendo la integración en la CNMV una de las alternativas que podría funcionar". Sin embargo, no se ha mostrado esperanzado a corto plazo puesto que "este proceso puede producirse antes a nivel europeo que a nivel nacional".

Del mismo modo, ha señalado que la heterogeneidad de los modelos de supervisión de la auditoría en Europa afecta no solo a los auditores sino también al mercado comunitario y a los inversores.

También el presidente de la CNMV, Sebastián Albella, ha apuntado a la posibilidad de varias soluciones, en concreto dos. Una de ellas sería la integración del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la CNMV, una opción que "tiene sus ventajas y su atractivo" y que tiene sentido para "no multiplicar organismos".

De hecho, el modelo de integración se ha llevado a cabo ya en otros países europeos, como Italia, Portugal y Holanda, donde están "satisfechos del efecto que ha producido" pero en todo caso, si se opta por la integración "debe realizarse de manera completa", ha subrayado, "sin alterar el funcionamiento ni la organización de nuestra Comisión de Auditoría e integrando también las funciones de la normativa contable que tiene ahora el ICAC".

Otra solución también "perfectamente válida", ha dicho, es un ICAC "reforzado, configurado como una autoridad independiente con medios suficientes para ejercer su función". "Cualquiera de las dos soluciones nos parecerá bien", ha aseverado.

Albella ha explicado la relación de la CNMV con los auditores que "gira esencialmente en torno a la información contable y financiera de los emisores y empresas cotizadas y está orientada a contribuir a su calidad, en beneficio del mercado y de los inversores" y ha destacado el papel crucial y relevante de la auditoría.

"Por lo que se refiere a las sociedades cotizadas y emisores de valores y en los mercados financieros y la confianza de sus inversores la información financiera y contable fiable y de calidad es extremadamente importante, pero también en las demás empresas y en general en la sociedad".

CNMV ANUNCIA UNA SUPERVISIÓN "MÁS INTENSA" A COMISIONES DE AUDITORÍA

Además, Sebastián Albella ha aprovechado para avanzar que en el próximo año, la CNMV va a seleccionar entre las comisiones de auditoría que supervisa "algunos objetivos concretos" sobre los que va a desarrollar una actividad "especialmente intensa" a efectos de supervisión en cuando a su funcionamiento y cumplimiento de normas.

El presidente de la CNMV ha recordado que las comisiones de auditoría "no solo las tienen que tener las sociedades cotizadas, sino también las compañías grandes, como El Corte Inglés o Mercadona, aunque no coticen y son un organismo muy relevante para generar mejores auditorías, para un mejor control interno en las compañías y en definitiva, para prevenir o tratar de que sean más difíciles situaciones de información financiera no adecuada".

En este sentido, Albella ha explicado que las comisiones de auditoría están reguladas, tienen que cumplir unas funciones y cumplir una serie de requisitos que supervisa la CNMV y para el año que viene su intención es "seleccionar objetivos" para ejercer una supervisión "especialmente intensa" sobre ellas.

UNA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS "DIFÍCIL DE INTERPRETAR"

Por su parte, el presidente del Colegio de Auditores de la Comunitat Valenciana, Rafael Nava, ha lamentado las "dificultades en la interpretación" de la Ley de Auditoría de Cuentas han llevado al colectivo a posicionarse a favor de una modificación de dicha ley, para evitar la incertidumbre.

Sin embargo, la "actual parálisis legislativa a causa de las repetidas convocatorias de elecciones está lastrando este proceso", ha lamentado, al tiempo que ha recordado que "se trata de una reclamación que los auditores llevamos tiempo haciendo porque nos ayudaría a mejorar la transparencia y la imagen del sector".

En paralelo a este proceso legislativo, pero más rápido por no estar afectado por la situación política, Ferrán Rodríguez ha valorado los cambios en la normativa técnica que han ayudado a dar "más transparencia a las cuentas de las empresas y a mejorar la calidad de los servicios, y los cambios en las normas internacionales de contabilidad".